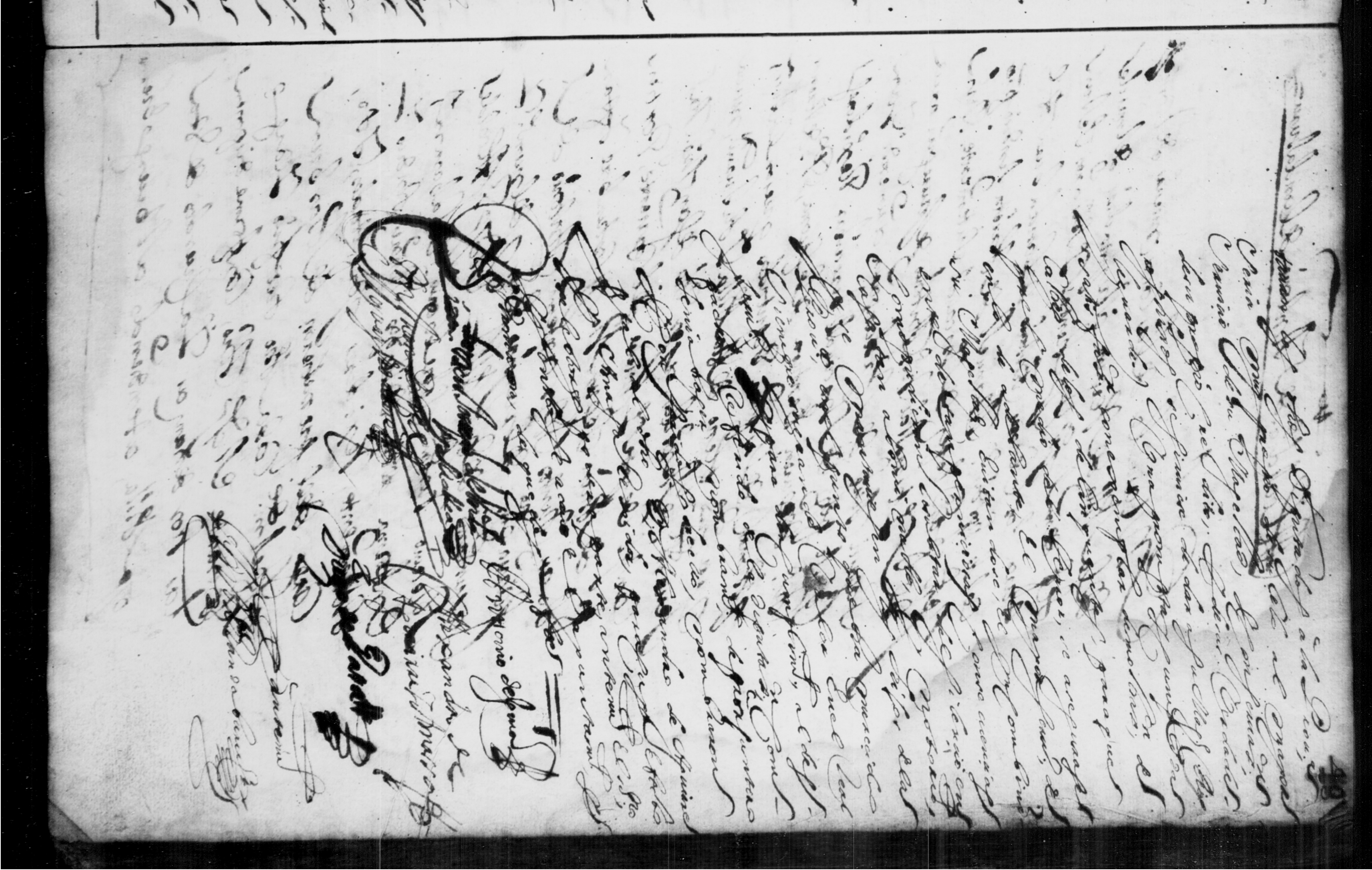En la sala de las Varas del Consejo de la
Villa de Bergara, a veynte y seis dias del mes
de Julio del mil y seiscientos y ochenta y
seis años, se juntaron en el Ayuntamiento
los Señores El Lic.do Dn. Joseph de Idiaz Mallea
Alcalde ordin.o, Dn. Christoval de Eguia Juez
ordin.o, Dn. Ant.o Baptista de Mujica, Vidal Ruiz de
Saud.a, de Orden del Ayuntamiento, Dn. Alexandro de
Olaurrieta, Antonio de Lerchundi, Diego de Garavi
Diputados, que son ocupados en los negocios de esta villa, y en su ausencia
tan presente, estando así juntos, dixeron, que
Dn. Xpoval Ximenez Leal Dor.o de quien
se ha dado Carta de dho. Gobierno del Gover-
nador de Fuenterrabia, y su Diputado, de la Cr.a
leal tiene, de su Magd. para dar posesion
al Señor El dia lunes, siete del presente mes, a las nueve horas de la mañana, en la Cr.a Real villa de Tolosa
a que posesion se ha echo parte de dhos. Dn. Bernardo de Ochoa
de Echenaguia, y Dn. Bernardo de Ochoa
su Diputado, en Orden a la notoria
publica, Cierta que se tenia, de que Franceses
Rauian apresado, y llevado a la Rochela
dos Navios de su Mag.d de Cargo del Almi-
rante Dn. Pedro de Ohamburu, que con-
ducian dos de los Navios para a dho. puerto
y Puerto de Pasajes, y que la Cura de Mari-
negita, y Vecinos, se han echo parte de ello, de hoy
dicha Villa, y se dice tan la
mentable, y sin duda, de mayor
perdida de Armas, que a sido a uno, al que
ya se le ombate, y Cas.o de dos se des-
pues la Mayor ocasion del Cesso con
Escandalos, y motin, de Cuarenta, y Contra
dos Navios, Impediendo el Pelear, y defen-
derse, y atendiendo el Fuerte, y presen-